ORDENANZA IX Nº 506

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Exímasedel pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos al
Festival Clausura 2022 del Instituto Integral de Danzas y el Ballet Misiones Danza, dirigido por la Profesora y Directora María Elena Markendorf, a llevarse a cabo el día 23 de noviembre del corriente año, a las 19:30 horas, en el Auditórium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal,
cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 30 del día 17 de noviembre de 2022.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Jair Miguel Ángel Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.